E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE	FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GJC22F	Versión: 1
		FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/01/2024	

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y SANDRA PATRICIA HENRIQUEZ LOPESIERRA identificado con C.C. 36696761

Fecha de Diligenciamiento:	2024-09-25

I. DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

N° CONTRATO:	CD20242720	RP:	3086	CDP:	510

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	21.700.000,00	VALOR DE HONORARIOS PERIODO:	3.100.000,00
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	2024-04-01	FECHA DE FINALIZACION:	2024-10-31
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NINA VANESSA DIAZ ACOSTA		
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERÍA		

II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

CDP - ADICION:	1221	RP - ADICION:	5338	VALOR CONTRATO CON ADICION:	6.200.000,00

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

1. El contrato se encuentra debidamente legalizado: SI
2. El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades: SI
3. Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual: SI
4. Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002: SI

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo del mes de Septiembre

V. FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

NINA VANESSA DIAZ ACOSTA
36727527
UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERÍA

SANDRA PATRICIA HENRIQUEZ LOPESIERRA
36696761
CLL 5 #16A26 BARRIO 20 DE JULIO
3015312756
SANDRAHENRIQUEZ1418@GMAIL.COM

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES

Fecha de Diligenciamiento:	**2024-09-25**		
NOMBRES Y APELLIDOS:	SANDRA PATRICIA HENRIQUEZ LOPESIERRA		
DOCUMENTO:	36696761		
DIRECCIÓN:	CLL 5 #16A26 BARRIO 20 DE JULIO	TELÉFONO:	3015312756
CORREO ELECTRONICO:	SANDRAHENRIQUEZ1418@GMAIL.COM		

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en la declaración de renta del año gravable 2024 no tomaré costos y deducciones

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° CONTRATO:	CD20242720						
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.						
RP:	3086	CDP:	510	FECHA INICIO:	2024-04-01	FECHA FINAL:	2024-10-31
VALOR CONTRATO:	21.700.000,00			VALOR A PAGAR:	3.100.000,00		
BANCO A CONSIGNAR:	DAVIVIENDA			TIPO DE CUENTA:	Ahorros	No. CUENTA:	488432335195
CDP - ADICION:	1221	RP - ADICION:	5338	VALOR ADICION:	6.200.000,00		
PERIODO OBJETO DE COBRO:	**Septiembre**						

FIRMA

SANDRA PATRICIA HENRIQUEZ LOPESIERRA
C.C. 36696761 expedida en SANTA MARTA

HJMB. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	**FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO**	CODIGO: GJC23F VERSION: 003 FECHADE ULTIMA REVISION: 22/08/2024 PAGINA 1 de 1

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y

SANDRA PATRICIA HENRIQUEZ LOPESIERRA

CON C.C Nº 36696761

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA(O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ			
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	CD20242720	DE FECHA INICIO	01.04.2024	

ITEM	II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las actividades especificas del objeto del contrato)
1	Planear, organizar, dirigir, realizar las gestiones necesarias para lograr el funcionamiento de los servicios de acuerdo a los planes y programas establecidos.
2	Solucionar los problemas detectados o comunicados, si estan fuera de su alcance derivarlos al nivel jerarquico correspondiente (coordinadores de area)
3	Realizar Rondas de Seguridad de Paciente diaria: identificacion de paciente, Venopunciones, Equipos invasivos, segregacion de residuos hospitalarios, orden y aseo de los servicios
4	Supervisar que la entrega y recibo de turno se realice de acuerdo al protocolo establecido por la institución
5	Verificar la aplicación de listas de chequeo para el control en la prevención de infecciones y procesos básicos de Enfermería.
6	Velar por el cumplimiento de los protocolos, procesos y formatos de los diferentes servicios.
7	Comprobar la realización de la asepsia en los diferentes servicios y que se encuentre bien organizado los sitios de trabajo.
8	Verificar que se registren en los formatos correspondiente la asepsia, equipos biomedicos, carro de paro, medicamentos, tablas de ingreso y egreso de pacientes, historias de enfermeria, registros de elementos de protección personal, inspección de pacientes y otros, reservas de hemoderivados, laboratorio, muestras quirúrgicas, etc.
9	Vigilar el uso adecuado de registros de enfermeria: Expediente clinico, carro, registros estadisticos, planes de asignacion, rotación y otros.
10	Verificar la actualización diaria de los registros de los pacientes en el tablero con cumas reservadas.
11	Supervisar que el personal a cargo cumpla con sus funciones asignadas
12	Detectar la necesidad de material seguro de los servicios y gestionar la adquisición.
13	Vigilar la hora y la administración correcta de prescripciones medicas.
14	Verificar que se cumpla con la notificación inmediata de los eventos adversos y/o incidentes que se presenten en la atencion del paciente.
15	Participar en la actualizacion de documentos e instrumentos tecnico administrativos de la unidad de Enfermeria.
16	Informar al jefe inmediato de forma escrita de cualesquiera anomalias que se presente en los servicios.
17	Participar en las reuniones internas de la institución y que sean delegada por la jefe inmediata.
18	Participar en la actualizacion de los protocolos, guias e instructivos manejados por la institucion
19	Supervisar el cumplimiento en la recepción, destilación, preparación y administración de medicamentos.
20	Vigilar el control del cliente externo. Supervisar el baño diario, arreglo de la unidad, cambio de posición (prevención de ulceras por presión). Supervisar que tipo de alimentación se está suministrando al paciente
21	Verificación de la preparación adecuada de los estudios y drogas.
22	Verificar, realizar y gestionar el registro de eventos adversos, e incidentes y de infecciones intrahospitalarias presentados en el servicio.
23	Gestión de estudios diagnósticos, estudios especiales e interconsultas, etc
24	Proporcionar orientación a los estudiantes y al personal de inducción.
25	Gestionar oportunamente las ordenes de transfusiones indicada para cada paciente y verificación de este procedimiento
26	Verificación de la actualización de Kardex, tarjeta de medicamentos, hoja de tratamiento, control y distribución de líquidos esta dispensada como es debido.
27	Coordinar la evolución de las cumas del servicio y a otro servicio
28	Verificar el registro de las evoluciones de las enfermeras (os)/auxiliares.
29	Asistir a las rondas medicas y de enfermeria de su área para conocer el proceso de cuidado de estos pacientes.
30	Notificación de daño a mantenimiento, realizar ronda conjuntamente con mantenimiento
31	Informar por escrito, diariamente a coordinación los inconvenientes presentados en cada servicio.
32	Verificar el cumplimiento de la presentación personal de enfermeria
33	Recibir y entregar turno de acuerdo a la guia institucional.
34	Asignación de pacientes, consultorios al personal auxiliar de Enfermeria y enfermero asistencial antes de la ronda del enfermero
35	Propiciar un ambiente agradable, utilizando siempre la comunicación asertiva tanto con paciente, familiar y grupo de trabajo.
36	Proporcionar atención de enfermeria a pacientes hospitalizados según las necesidades físicas, fisiológicas, psicológicas y sociales (Plan de atención de enfermeria)
37	Elaboración de reporte de enfermeria.
38	Manejo y control de material y equipo en la atención del paciente.
39	Garantizar la presencia oportuna, cuando se requieran hacer los procedimientos y labores propias del profesional en enfermeria en cualquiera de los servicios de la E.S.E.
40	Cuando el paciente ingresa y en el turno nocturno, realizar el pedido de jeringa, agujas de 10Cm. y 25G de para 24 horas, dependiendo de la cantidad de dosis de medicamento que tenga el paciente, así mismo solicitar las jeringas necesarias para la toma de
41	Entregar de historia clínica a facturación de pacientes que tengan egresos en el orden establecidos
42	Asistir a las rondas Medicas y a los especialistas y medicos generales durante los procedimientos.
43	Responder por los daños y perjuicios en salud que se le genere a un usuario por su negligencia, omisión, descuido, olvido, impericia o cualquier otra acción imputable a su culpa. Lo que conllevara igualmente a las sanciones disciplinarias a las que tenga lugar
44	Participar en las jornadas científicas, actividades académicas y de investigación.
45	Cumplir con el diligenciamiento de los RIPS, formatos, instrumentos de control, seguimiento, evaluación, de la E.S.E.
46	Verificar el correcto diligenciamiento del formato de Solicitud de Servicios
47	Diligenciar la Historia clínica de los pacientes, cumpliendo con los parámetros establecidos en la Resolución No. 1995 de Julio de 1999 y demas normas legales que la complementen, sustituyan o deroguen.
48	Realizar seguimiento diario de la historia clínica (evolución, ordenes medicas, notas de Enfermería, etc.) en todo lo referente a la atención y evolución de los pacientes.
49	Actualizar Kardex y tarjetas de Medicamentos de acuerdo a los cambios efectuados por medicos tratante en la evolución y ordenes medicas, en los diferentes turnos (mañana, tarde, noche) etc.
50	Participar en las juntas medicas y dejar constancia por escrito de conceptos medicos emitidos.
51	Tener comunicación las 24 horas del día para su fácil actualización en cirugía de urgencias, para lo cual deberán certificar el número telefónico
52	Administración de medicamentos de acuerdo al prescripción Nutricional
53	Solicitar los productos de asepsia y preparar la desinfección en los servicios y registrarlo en el formato correspondiente
54	Supervisar el cuidado, conservación y reposición de batas, sabanillas, sabanas, toallas, etc.
55	Supervisar y cumplir con la correcta segregación de los elementos de protección personal y manejo de ropa sucia.
56	Prestar los servicios que se encuentren relacionados en el estudio de conveniencia, oportunidad y oportunidad, en las condiciones que se indiquen y con las caracteristicas técnicas exigidas.
57	Debe cumplir con los fijmos elaborados por la Unidad funcional de enfermeria y realizar un informe de las actividades realizadas y el cumplimiento de las mismas.
58	Poseer las licencias de los vehículos y conductor que se encuentren dentro del servicio, siempre por su adecuada utilización.
59	Realizar supervisión e inspección oportuna a carro de paro, equipos biomedicos con los que cuenta el servicio, hacer las respectivas anotaciones a que haya lugar sea diaria y quincenal
60	Brindar orientación al estudiante que de acuerdo al convenio docencia-servicio tenga la institución con las universidades para el desarrollo de sus practicas.
61	Realizar la notificación oportuna de los eventos adversos, así como incidentes que se puedan presentar con el paciente durante su estancia hospitalaria.
62	Proporcionar educación y orientación a pacientes y familiares para la conservación de la salud y tratamiento médico-especifico.
63	Vigilar la conservación y uso adecuado de la capacidad instalada del servicio.
64	Participar en la elaboración de manuales, procesos, horarios y procedimientos, que permitan mejorar la prestación oportuna del servicio a los pacientes y usuarios de la institución.
65	Desarrollar las actividades definidas de acuerdo a contratación definido por partes con las agendas de turno y horas establecidas mensualmente. (192h)
66	Aplica los indicadores de Seguridad del Paciente y Humanización del Servicio.
67	Cobrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
68	Planificación y supervisión de las actividades de enfermeria dentro del quirófano o puesto a que haya sido asignado
69	Respuesta oportuna a todos los requerimientos realizadas por el supervisor del Contrato.
70	Adherirse a protocolos, guías y procedimientos relacionados en la prestación del servicio.
71	Gestionar la información, y o documentos físicos, ordenes de procedimientos que se genere en el servicio de acuerdo a la necesidad del paciente y normatividad.
72	Apoyar a los estudiantes en practica que hagan parte de la relación docencia servicio
73	Reportar a biomédicos y mantenimiento en caso de que se presente algun inconveniente con los equipos e infraestructura.
74	Verificar que el paciente que egrese se le entreguen ordenes medicas, epicrisis, incapacidades, resumen de procedimientos, formato de patología, controles medicos y entre otros.
75	Garantizar que la prestación de servicio objeto del contrato cumplan estrictamente con las caracteristicas y referencias descritas en el presente documento. Las cuales se deben ajustar a las normas de calidad de conformidad con lo establecido por la E.S.E. Hospital
76	Cumplir con lo establecido en la resolución 3280 de 2018, de manera que se garantice la efectiva y oportuna atención definida en la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital
77	Participar en la elaboración de documentos institucionales referentes a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padrino.
78	Garantizar la participación a las actividades referentes a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padrino, dirigida al personal de la institución e instituciones aprehendidas.
79	Realizar Asistencia Tecnica para la implementación y seguimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padrino, por parte del Ministerio de Salud o de las
80	Capacitar al personal asistencial (enfermeria), sobre colocación de implante subdermico y aplicación de método de anticoncepción
81	Realizar seguimientos de la adherencia de guías, protocolos, procedimientos y otros establecidos en los servicios de salud, en cumplimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y
82	La suspensión, cancelación y ajustes en la prestación de los servicios por incumplimiento en los turnos asignados sin justificación que signifiquen traslados y o alteraciones en la oportunidad de la prestación del servicio, serán objeto de pagos de la orden que se
83	Asistencia a capacitaciones, programas de formación continua, y participación de procesos de inducción y reinducción
84	Las demás que determine el Contrato, el Supervisor y que se deriven de las necesidades de la E.S.E

III. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	7939163616	OPERADOR:	30i
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	SANITAS	19/09/2024	162.500
PENSIÓN:	COLPENSIONES	19/09/2024	208.000
RIESGOS LABORALES:	POSITIVA	19/09/2024	31.700

IV.DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1.- Que desarrolle las actividades descritas en el informe anexo, dentro del periodo de cobro.
2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.
3.- Que autorizo los descuentos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

V. ANEXOS

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el periodo correspondiente

FIRMA DEL CONTRATISTA:	Sandra Henriquez
Nº. IDENTIFICACIÓN:	36696761

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI | Pagos Seguridad Social

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	36696761
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			SANDRA PATRICIA HENRIQUEZ LOPESIERRA
CIUDAD MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 #154-28	TELÉFONO:	4346262
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7939163616	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			6		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/09/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	924580492

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 208.000	$ 1.000	$ 209.000
SUBTOTALES:										$ 208.000	$ 1.000	$ 209.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 152.500	$ 0	$ 600	$ 0	$ 152.500	$ 600	$ 0	$ 153.300
SUBTOTALES:													$ 152.500	$ 600	$ 0	$ 153.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.700	$ 31.700	$ 200	$ 0	$ 31.900
SUBTOTALES:									$ 31.700	$ 200	$ 0	$ 31.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES										
																										PENSIÓN							SALUD						ARP						CCF	SENA	ICBF	ESAP	VINEDU					
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 36696761	HENRIQUEZ LOPESIERRA SANDRA PATRICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 152.500	$ 0	$ 152.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	3696761	$ 31.700	30	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 404.200

Planilla Pagada